

Villavicencio, 05 de Agosto de 2016

Ingeniero JAIME HERNAN REY MONTENEGRO Gerente General Electrificadora del Meta S.A. ESP Villavicencio, Meta Ciudad



Rad No 2016-541-024868-2 Fecha 10/08/2016 03:45:05 p.m. Destino: INGENIERIA

Us Rad. JENNIFER.GUATIVA

Remitente: CIU INALTCA S.A.S. 0 Interpression energie. Fecha actual: 10/08/2016 03:49:09 p.m.

Asunto: Solicitud Aprobación HOSPITAL LA JULIA

Respetado Ingeniero Rey:

Por medio de la presente amablemente solicito a su despacho ordenar a quien corresponda los trámites necesarios para la aprobación del proyecto "HOSPITAL LA JULIA".

El proyecto cuenta con factibilidad de servicio aprobada y vigente a la fecha según código GD-PE-20164100187181.

Se adjuntan a la presente los siguientes documentos:

- Autorización del propietario para el trámite ante la empresa de Energía.
- · Factibilidad de servicio de Energía.
- Memorias de Cálculo del proyecto original y dos copias.
- Plano del proyecto (tres copias).
- Fotocopia Matricula Profesional.

Cordialmente:

BYRON FERNANDO RUIZ MONDRAGON

Jun 7

C.K. No. 9.869.866 de Pereira (Risaralda)

Ingeniero Electricista M.P. QN 205-66165

> NIT: 900680410-8 Cra. 19D N° 19-76 Brr. Cantarrana 1 Villavicencio (Meta) Cel: 3214013664 e-mail: - proteccionnes@Yahoo.com